

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA RRP GOLDEN INTEGRA IMPORTADORA S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Bello Horizonte, Edificio Artes, Piso 1, cantón y ciudad de Quito, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Angel Rodríguez Ortega, por sus propios y personales derechos, en representación de 99.922 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- La señora Ruth Helena Guerrero Burneo, por sus propios y personales derechos, en representación de 99.922 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Angel Rodríguez Ortega y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Natalia Proaño, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- Uno.** Conocer y aprobar el informe de Gerente General.
- Dos.** Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- Tres.** Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.
- Cuatro.** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- Cinco.** Elegir comisario principal y suplente

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria da lectura del Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2014. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

AD

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2014, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Dos. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2014. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2014.

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

Cuatro. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Los accionistas por unanimidad deciden el destino de los beneficios sociales de la siguiente forma:

Reserva legal	USD	0,00
Utilidades de ejercicios anteriores	USD	191.537,86
Utilidades del ejercicio económico 2014	USD	190.016,60
TOTAL UTILIDAD NETA	USD	381.554,46

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2014 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los accionistas deciden que no se reconocerá valor alguna por concepto de intereses u otros producto de esta decisión.

Los accionistas dejan constancia que la Compañía ha procedido a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación laboral y tributaria vigente en la República del Ecuador.

Cinco. Elegir comisario principal y suplente

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir a CPA Inés Fernanda Vaca Garnica con Cédula de Identidad No. 1714079900 y a la CPA Sandra de Lourdes Cevallos Ríos con Cédula de Identidad No. 0602056061 como Comisario

[Handwritten signature]

Principal y Suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

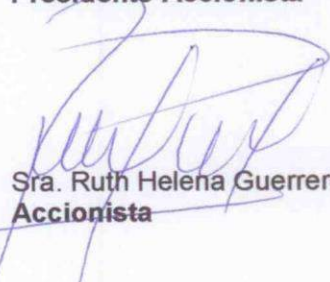
Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

A las 16h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretaria que certifica.


Sr. Angel Rodriguez Ortega
Presidente-Accionista


Sra. Natalia Proaño
Secretaria Ad-Hoc


Sra. Ruth Helena Guerrero Burneo
Accionista